

inteligencia de la Junta: Y Respecto á que en el
 se demuestran haber en Tesoreria la Summa de
 cinco mil setecientos ochenta y seis rs. veinte y seis
 maravedis en metalico; y ocho mil seiscientos nueve
 reales seis maravedis en moneda papel: Acuerda
 se despachen los Libramientos que quedaron pendientes
 en Acta de diez de Febrero ultimo, hasta q. se verifica
 de la Remesa de dicho Estado; e igualmente acuerda
 se pase este ala Contaduria para su Revision.

*Que se den a D. Pines
 de Rueda 225 rs. mitad
 de su gratificacion de Di-
 rector de la Sala de
 Dibuxo:*

Viose Memorial de D. Pines de Rueda Di-
 rector de la Sala de Dibuxo de la R. Academia de
 Santa Ciudad exponiendo: Que habiendo parado ala Villa
 de Otuerca en el año proximo de mil ochocientos uno,
 ahaxer un Sagarrio para su Toleria, precedido el permi-
 so, y licencia de la Junta, donde sufriste con motivo de
 la enfermedad que padese de Dolores Rumaticos, pasan-
 do muchas necesidades, concluye suplicando tenga abien
 la R. Sociedad, usando de su Justificacion darle los dos-
 cientos veinte y cinco reales mitad de su gratificacion
 annual, mediante a que solo se ha dado á su compañero
 D. Diego Garcia la otra mitad: Y la R. Junta con-
 siderand ser cierto quanto Representa, y por otra
 parte los meritos que tiene contridos desde la exec-
 cion de dicha Escuela; Acuerda se le den los men-
 cionados doscientos veinte y cinco rs.

*Comision al Sr. Obispo p. ha-
 cer un elogio ad M. el dia
 de S. Carlos:*

La R. Sociedad Acuerda: Que para